

FUNDACION  
DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

¡LA LENGUA ES LA PATRIA! Si este grito de los polacos oprimidos, sentimiento de todo pueblo avasallado por armas extranjeras, puede parecer una exageración, es indubitable que la lengua es a menos una segunda patria, una madre que nunca nos abandona, que nos acompaña en la desgracia y en el destierro, alimentándonos siempre con sagrados recuerdos y halagando nuestros oídos con acentos de inefable dulzura.

Quiso la imaginación del poeta de Roma dejar esculpidas con arte maravilloso las grandezas de su nación en el escudó que para el héroe de su canto hizo forjar a los Cíclopes: nos describe al César, que llevado en triunfo a las murallas, y sentándose luego en el resplandeciente pórtico de Apolo, reconoce las ofrendas de los pueblos y va suspendiéndolas en las soberbias puertas; y al pintar a las gentes vencidas que solemnizan el espectáculo, se contenta con decirnos que marchan en larga hilera, con la variedad de armas y de trajes que corresponde a la variedad de sus lenguas:

\_\_incedunt vietae longo ordine gentes  
 Quam variae linguis, habitu tam vestis et armis<sup>1</sup>.

Rasgo admirable, por la lección que envuelve de filosofía de la historia. Sólo careciendo de la unidad de lenguaje que en los primitivos tiempos hizo del género humano una sola familia, se concibe el vencimiento de muchos pueblos, atados al carro de un señor universal; del mismo modo que, solo cuando un grupo de naciones tiene un idioma común, puede la una pasear por el territorio de la otra sus banderas como amigas, no ya como conquistadoras. Nunca tuvo toda su fuerza salvaje el *Vae victis!*\* sino cuando sonó con acento extraño en boca, del invasor.

Como amigas y como libertadoras pudieron por esa razón, ir las armas colombianas a las regiones del Rímac y el Potosí. Si ellas hubieran ido como auxiliares a los Estados Unidos de América, no habrían carecido allí de la enojosa condición de extranjeras, por la diversidad de lenguas impedían que identificasen la causa de estos y de la aquellos pueblos. Condición de extranjeros tuvieron en España Wellington y legiones británicas que por aquella misma época concurren en auxilio de esa nación, empeñada en defender su propia independencia. Verdad es que los españoles en la guerra de emancipación sostenida por los americanos, hablaban de la misma lengua que estos, no otra que la de su patria y la de nuestros comunes abuelos. Pero no es menos

<sup>1</sup> VIRG., *Aen.* VIII, 722-3.

\* [LIV., *Ab Urbe condita*, V, 48]

cierto que los americanos buscaron fuerza contra España, en la unidad misma de lenguaje que a España debían. De unidad semejante estuvieron privados los primeros moradores de estas comarcas, cuya impotencia para resistir al empuje del conquistador europeo, fue proporcionada a la variedad prodigiosa de sus lenguas. Singular espectáculo, que simbolizó la importancia de la unidad, presentan en nuestra historia los tres conquistadores que asomaron a un mismo tiempo sobre la explanada de Bogotá: en el primer momento sintieron impulsos de poner manó a la espada para disputar el prez del descubrimiento; pero no faltó allí voz que impusiese la conciliación, porque había una lengua que todos ellos entendían, y que a todos ellos hablaba en nombre de la Religión y de la Patria. Que si la unidad de lenguaje ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerza incontrastable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel; castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras.

Estas consideraciones, en lo que se refieren a los pueblos americanos, pueden apoyarse en el respetable opinión que consiguió el señor Bello en estas expresivas frases:

El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la Metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento... Los capitanes y las legiones de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando el nombre, conservaba

el aliento .... de la antigua. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma<sup>2</sup>.

Ofreciéndose la independencia de un mundo como término natural del crecimiento de sus pueblos en la unidad, y como legítimo objeto de las aspiraciones viriles de sus ciudadanos, ¡pluguiese a Dios que ella hubiese venido como adquisición pacífica, y no como conquista sangrienta! Y pues hubo de ser esto y no aquello, ¡ojala que hubiésemos aplicado al cultivo de fraternales y fecundas relaciones entre todos los pueblos de la familia ibérica, el tiempo y las fuerzas vergonzosamente empleadas, acá y allá de los mares, en desastrosas luchas civiles!

Pueden hermanos menores obligar al mayor a reconocerles su libertad; pero no les es lícito insultar a la madre. Derecho tuvieron los americanos a emanciparse del gobierno español, pero no les es dado, sin maldecirse a sí mismos, maldecir la tierra y el nombre de España. Porque si en las modernas legislaciones ha caducado el precepto que en la de Moisés imponía pena de la vida al que ofendiese al padre o a la madre<sup>3</sup>, no caduca el mandamiento divino de honrarlos, ni la promesa de que vivirá largos años sobre la tierra quien lo cumpliere. Maldito será siempre, nuevo Cam, el hijo que se burle de la desnudez de su padre, cuanto serán bendi-

<sup>2</sup> BELLO, Opúsculos. [ investigaciones sobre la influencia de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile, (memoria presentada a la Universidad en la sesión solemne de 22 de septiembre de 1844 por don José Victorino Lastarria), II].

<sup>3</sup> Exod. XX, 17.

tos los que extiendan sus capas a cubrirla, vueltos los rostros, como Sem y Jafet<sup>4</sup>. Obligan, a las naciones las leves morales que obligan a los hombres, y para ellas como para éstos está escrito: «No te alabes de aquello que es afrenta de tu padre, porque no es gloria tuya su ignominia»<sup>5</sup> «¡ Oh, cómo es. maldito de Dios aquél que insulta a su madre!»<sup>6</sup>,

Si para conquistar la independencia hallamos fuerza en nuestra unidad ibérica, en ella, complementada por una cristiana reconciliación con nuestros hermanos de ultramar, debemos mirar el medio más eficaz de conservar la independencia adquirida, y de darle nuevo esplendor. Sabe cubrir diplomacia con flores risueñas los rastros de de guerras atroces; ¿ y no sabrá el deudo de sangre extinguir los restos de furores fraticidas?

Asegurada nuestra independencia, ni tenemos temer de España, ni porqué odiarla, a ella ni a nación alguna, por un espíritu de fanatismo nacional. Solicitado, Washington por la Francia para que declarase guerra a Inglaterra, sé mantuvo neutral. Previó con aquel amor sincero y leal a la libertad que no gusta de exageraciones teatrales, que alejar la inmigración anglo - irlandesa de las costas de aquellas comarcas, hoy grandes Estados, hubiera sido un crimen de lesa patria; y con tan sabia conducta dejó un ejemplo importante a la imitación de todos los pueblos del continente.

<sup>4</sup> Gen. IX, 21-27.

<sup>5</sup> Ecclus. III, 12.

<sup>6</sup> Ecclus. III, 18.

¿(Que vemos en nuestras República hispano-americanas? Venezuela, qué con razón se gloria de haber sido madre de muchos héroes, no tiene empero qué agradecer a la forma cruel que en su territorio tomo la guerra de independencia, haciéndose guerra a muerte; Porque de los huesos que emblanquecieron su suelo parece haber nacido, como de las piedras de Deucalión, una raza que acostumbrada a las armas no se aviene a deponerlas. El progreso de la República Argentina próspera entre sus hermanas, tiene múltiples causas; pero no es de olvidarse, al contemplarlo, la reciente inmigración de españoles, que de años atrás han hallado allí una segunda patria de sus hermanos independientes. ¿Que sería dé la fisonomía propia de esa República si en esta masa auxiliar de gentes consanguíneas, no hubiese hallado vigor bastante para dominar el extranjerismo de otras inmigraciones que sore ella se derraman? ¿Ni qué significaría la estatua de Bolívar en nuestras plazas publicas; o qué los cantos dé Olmedo en nuestras bibliotecas, el día en que corrompida y desfigurada la lengua que ellos hablaron fuese muda a nuestros oídos la elocuencia del uno, y moda también la inspiración del otro? Bajo un protectorado anglo,americano, con otro culto, otra lengua, otras costumbres, serian tal vez felices, corriendo el tiempo, pueblos que hoy gozan de independencia, o qué a ella aspiran: pero no serían los mismos que son hoy, sino extrañas gentes, implantadas con incruenta pero asoladora fuerza, sobre la ruina no llorada, pero completa, de las presentes generaciones.

Sí: todo se hereda, todo se trasmite por la generación. El hijo que para salir e la patria potestad pretenda renunciar cuanto a sus padres debe, tendrá que desechar su propia sangre y misma vida. Bien al contrario, los pueblos como los hombres, si han de cumplir con gloria su misión sobre la tierra, tienen que cultivar las facultades que han heredado. De las que España nos comunico, de los bienes qué de ella recibimos, sólo el precioso don de la lengua cae bajo la jurisdicción de nuestra Academia, y sólo de esto le cumple hablar. Pero el individuo encargado por ella de escribir esta introducción, ha estimado conveniente consignar estas reflexiones preliminares, como naturales premisas, tratándose de la apología de nuestra hermosa lengua y de su importancia *americana*, y también como expresiones de sentimientos cristianos de siempre útil recordación.

## II

Si la lengua es una segunda patria, todos los pueblos que hablan un mismo idioma, forman en ciento modo una misma nacionalidad, cualesquiera que sean por otra parte la condición social de cada uno y sus mutuas relaciones políticas. Institutos que, como la ACADEMIA ESPAÑOLA, están encargados del depósito de la lengua, y que, también como ella, tienen antigüedad y tradiciones bastantes a crear vida independiente de los vaivenes de la política, son los llamados por su naturaleza y sus antecedentes, a representar esta especie de *nacionalidad*, que llamaremos *literaria*.

Tal ha sido la-misión de la ACADEMIA ESPAÑOLA; Fundada en 1713. bajo la dirección de D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, se aplicaron desde luégo sus doctos individuos a la composición de un *Diccionario* «copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, frases y pureza»<sup>7</sup>. Publicado de 1726. a 1739, en seis grandes volúmenes, refundióle después la misma ACADEMIA, con la supresión total de los ejemplos, y con diarias adiciones y correcciones, en el que ha reimpresso muchas veces, conocido con el nombre de *Diccionario vulgar*, para diferenciarlo de aquella primera monumental edición, llamada de *Autoridades*; y, explotado él no pocas veces subrepticamente por manos extrañas, otras a las claras estropeado, no ha habido hasta ahora otro que le supere, ni aun le emule, y subsiste como libro clásico en su línea<sup>8</sup>. Fijó la ACADEMIA la ortografía castellana, a la sazón irregular y vacilante, en el excelente *Tratado* de la materia, cuya publicación siguió de cerca a la del Diccionario; y con su *Gramática* abrió la carrera a más profundos estudios sobre el romance castellano, hasta entonces no sometido a ley escrita. En 1777 con su magnífica, y de todo en todo española edición del *Quijote*, ilustrado con la vida y juicio del gran Cervantes, escritos por su individuo del número D. Vi-

<sup>7</sup> Diccionario de la Academia edición 1ª, proemio.

<sup>8</sup> Los individuos de la ACADEMIA COLOMBIANA señores Cuervo y Manrique publicaron una Muestra de Diccionario, sobre traza amplísima, pero no ha salido a luz mas que esta muestra.

cente de los Ríos<sup>9</sup>, dio principio a su *Biblioteca* de autores clásicos, que entre otras obras contiene, publicadas ya, el *Fuero juzgo*, las Comedias de Calderón, y la Araucana de Ercilla.

Desde 1777 propuso premios a la elocuencia y a la poesía. Ella coronó a Meléndez y a Moratin, entonces; y no ha mucho descendió de sus manos lauro glorioso sobre las sienes de D. LUIS FERNANDEZ GUERRA Y ORBE<sup>10</sup> sobre su libro el mejicano ALARCON, obra erudita y elegante que corre en edición magnífica costeadá por la misma ACADEMIA.

Desde 1870 pública sus *Memorias* en cuadernos mensuales de doscientas páginas. Mas ¿a qué extender esta enumeración? Quien quiera persuadirse de la fértil laboriosidad de la docta Corporación, puede leer el informe que sobre su estado y trabajos literarios presentó el año citado el señor Marqués de Molins, su dignísimo Director\*. En una nota se especifican las publicaciones académicas; y aparece que desde 1847 se habían hecho de obras varias, sin contar las subvencionadas, ciento tres ediciones con un total de 1.208.950 ejemplares!

<sup>9</sup> Clemencín, Navarrete, Pellicer, Fernández guerra (don Aureliano), Haitzenbusch, y muchos otros individuos de la Academia Española, figuran en primer término entre los ilustradores de Cervantes:

<sup>10</sup> Digno hermano del insigne D. Aureliano: *Arcades ambo*.

\* [Sobre el estado y trabajos literarios de la Academia Española (memoria presentarla por su director el marqués de Molins en 30 de diciembre de 1869), en *Memorias de la Academia Española*, año I, tomo I, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870, págs. 218-240].

En la interesante *Reseña histórica*\* compuesta por el mismo Marqués de Molins a la sazón que desempeñaba el cargo de Censor, leemos:

La Academia, que al nacer vivió la vida de la familia, luego la del Gobierno, y al cabo la de la Nación; que fue al principio hidalga, y regalista después, es ahora propiamente española.

Y agrega e escritor:

Sus tendencias dinásticas en el primer período, filosóficas en el segundo, liberales en el último, han sido civilizadoras, y nobles, y benéficas en todos

Ni consiste su gloria sólo en haber conquistado después de tantos años la posición independiente y respetable de que hoy goza: debe también observarse en loor suyo, que aun en aquellos periodos de inteligencias, políticas; sus producciones no participaron de sus simpatías ni de sus desvíos; como si un providencial, como si un sentimiento profundo y concordé de su misión, le hubiera asistido en el cumplimiento de sus altos deberes.

Ni menos acredita su neutralidad en puntos ajenos a su instituto, por la imparcial promiscuidad que manifiesta en la elección de individuos para su gremio literal sin otras limitaciones que las que impone el decoro

\* [ *Reseña histórica de la Academia Española, en Memorias de la Academia Española*, tomo cit, pág. 36].

Social<sup>11</sup>. En más de un siglo todos los grandes escritores y oradores de España, de todas las clases y de todos los partidos, han tenido asiento en su pacífico recinto. Para no amontonar ejemplos apareando nombres antagónicos que la ACADEMIA registra en sus anales, nos ceñiremos a dos elecciones de reciente fecha, que recuerdan a un mismo tiempo el carácter fratricida de la guerra civil en España, y el fraternizador de la ACADEMIA de la lengua: la de Aparisi y Guijarro, y la de Castelar: primos hermanos por la sangre, contrarios batalladores en ideas; reyes 'ambos de la palabra, sacerdotes ambos de las Musas.

En los *Apuntes* que para su discurso de entrada dejó inconclusos a su fallecimiento el primero de los dos nombrados', llenos como todo lo que Salio de su pluma, de fuego y de luz hallamos las frases siguientes que declaran bien cuán incontaminado es el aire se respira, en medio del humo de los combates, en aquel venerable santuario:

Cansado y entristecido por las luchas políticas, para las cuales no nació; cansado y entristecido con revolver la prosa forense; muerte de mi pobre ingenio, bien que vida de mis hijos amadísimos, soy semejante al viajero sediento y fatigado por los rayos, Ardorosos del sol y el pegajoso polvo del camino, que de cuando en cuando se para, y, revolviendo a todas partes la mirada melancólica y mustia, piensa y dice: ¡Ah! si apare-

<sup>11</sup> Podrán aspirar a la plazas vacantes de Académico de número los españoles domiciliarios en Madrid, de buena vida y costumbres, y distinguidos por señaladas y notorias muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este instituto. *Estatutos*, articulo 17.

ciera no muy lejos un bosquecillo en cuyas frescas sombras me fuera dado descansar puestos los ojos encielo y atento el oído al trino de las aves, y al suspirar de los céfiros y a los murmullos quejosos de las aguas corrientes!" Pues bien: ése bosquecillo yo lo encontré; yo encontré ése lugar encantado, donde me libré un rato del sol que quema y del polvo que ahoga, y donde con los recuerdos de la niñez y con el trato de las Musas, regocije algunos instantes los largos y solitarios días de la edad cansada. Ese lugar bienhadado que soñé y apetecí, he encontrado por fin en esta sagrada casa de las Musas.

Llegan hasta sus puertas, mas no traspasan sus umbrales, las ambiciones desapoderadas, y las codicias sedientas, y el engaño aleve, y el impudente descaro que crece fuera de aquí y se enseñorea de los hombres en estos míseros tiempos. Quiero huir de ese mundo, y refugiarme entre vosotros como en asilo sagrado. Esta es la casa que parece llenar todavía el espíritu de nuestros padres; aquí se regocija y ensancha el pecho respirando aires de gloria. (*Memorias de la Academia*, tomo IV, pág. 243).

En cuanto a los americanos, jamás nos reputó por extranjeros la ACADEMIA. Contraste singular: siendo la lengua inglesa tan libre en su desenvolvimiento, tan franca para admitir giros nuevos y tan poco melindrosa para enriquecerse con ajeno caudal, los ingleses por un nacionalismo estrecho e «insular», con dificultad reconocen el mérito de la literatura anglo-americana, teniendo a los hijos de los Estados Unidos por corruptores de la lengua inglesa: al paso que con ser, por el contrario, la castellana tan celosa de sus condiciones geniales, y aborrecedora de extranjeros modismos, la ACADEMIA ESPAÑOLA, representación autorizada de la España literaria, ha mirado siempre con estimación a los hom-

bres doctos de nuestra América, y apreciado sus obras. En todas épocas ha tenido en éstas comarcas dignos miembros honorarios y correspondientes: algunas citas tomadas de sus Anales, comprobaran nuestro aserto;

D. Miguel Reina Ceballos, Méjico. Admitió como académico honorario en 1739.

D. Mariano Carvajal, conde del Puerto, Lima. 1773

El Conde de la Cortina, Méjico. 1840.

D. Andrés Bello, Santiago. 1840.

D. Felipe Pardo, Lima, 1859.

Esto en orden a individuos residentes en América; que por lo que hace a americanos vecindados en la Península, muchos son los que han ingresado como numerarios. Véase lo que a este propósito dice uno de ellos, don Fermín de la Puente y Apezechea, en la contestación que pronunció al discurso de recepción del finado ilustre orador D. Antonio Ríos y Rosas, el 12 de febrero de 1871. Dice así el elegante autor de la *Corona de Flora*.

Su gran principio ((le la Academia) es no tener por extranjero a nadie que como propio habla nuestro idioma. A través de los mares, y por encima de la discordias y rencores, que todavía separan más que los mares, los pueblos de América que hablan la lengua de Cervantes son para sus hijos, son nuestros hermanos. Aun en tiempos en que ardía la guerra con mayor encarnizamiento, en el seno de esta Academia se han sentado siempre como correspondientes, ciudadanos de las repúblicas americanas, que si en Madrid residieran fueran de número, como lo han sido o son don Ventura de la Vega, don Rafael María Baralt, el Conde de Cheste, y el que C11 estos momentos dirige su voz a la Academia,

todos cuatro americanos<sup>12</sup>, nacidos en aquel continente; y don José Joaquín de Mora, que aunque nacido en España era en cierta manera americano más que español\*.

Quiso echarla la ACADEMIA el sello a sus nobles actos; quiso darnos sus brazos, si antes nos mostró su afecto sólo en amigas miradas; quiso, en fin, despreciando preocupaciones y venciendo las distancias, reunir a España y América en una sola nacionalidad literaria; y dictó su memorable acuerdo de 24 de noviembre de 1870. Del informe con que apoyaron la expedición de este acuerdo los señores Marqués de Molins, Escosura y Hartzenbusch, aunque documento demasiado conocido para haber de transcribirlo integro, copiaremos aquí el siguiente concepto, que agrada repetir:

Los lazos políticos se han roto para siempre: de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido por desdicha la hostilidad hasta el odio entre España y la América, española: pero una misma lengua hablamos, de la cuál, si en tiempos aciagos que ya pasaron, usamos hasta maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

La ACADEMIA ESPAÑOLA, que por su alta antigüedad, por la dignidad de su carácter, por los útiles y no in-

-----  
<sup>12</sup> El señor Apezechea, mejicano; don Juan de la Pezuela, Conde de Cheste, peruano; Bralt, venezolano; Ventura de la Vega, argentino.

\* [Memorias de la Academia Española, año II, tomo III, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871, págs. 207- 208].

terrumpidos trabajos que la acreditan, por los preclaros nombres que la ilustran, tiene tan grandiosa misión que cumplir, ha sabido cumplirla observando una conducta imparcial y consecuente. Y hoy, al convocar bajo sus enseñas con mayor solemnidad qué antes; y con anchurosa franqueza, a los americanos que aman su lengua y cuánto la lengua representa, ha tenido la satisfacción de recibir, en coro unánime, respuestas agradecidas y gozosas; ha merecido las felicitaciones aún de algunos hijos de Cuba, que apasionados de la independencia de su suelo, y enconados tal vez contra la Metrópoli, han tributado un homenaje cordial a la unidad de la lengua, mirando en la España de la ACADEMIA no aquel Sol que no se ponía, sino el Árbol secular que extiende de Zona a zona sus sombras agradables; y reconociendo en sus palabras, no la voz de la que fue Señora de la tierra, sino el acento irresistible de la que es y será Madre de muchos pueblos<sup>13</sup>.

### III

Correspondiendo a ese llamamiento glorioso, echaronse en 10 de Mayo de 1871, por tres académicos correspondientes, los fundamentos de la ACADEMIA COLOMBIANA, que organizada formalmente desde 6 de agosto.

<sup>13</sup> *El Mundo Nuevo*, periódico ilustrado que se publica en Nueva York bajo la dirección del literato cubano don Enrique Piñeyro, acogió con aplauso el pensamiento de la Academia. En el propio periódico publicó D. Antonio Flores, como correspondiente de la misma, una Memoria importante sobre «las letras Españolas en los Estados Unidos»; y propone la creación de una Academia correspondiente en las Antillas.



de 1872, es la primera de su clase que ha aparecido en América. Consta de doce individuos de número, de correspondientes nacionales, hasta doce, y de honorarios extranjeros., Rítese por los mismos Estatutos de la Española con las solas limitaciones y diferencias que resultan de sus particulares circunstancias, conforme al *Acuerdo* por el cual se crearon estas Academias\*.

Siendo el objeto de la Academia Española según lo dice su conocida letra, *limpiar y fijar el habla castellana, y darle esplendor*, el de la Colombiana no es otro que ayudar a la Academia Madre en esta tarea provechosa, cooperando con sus hermanas, fundadas ya o por fundar, a que conserve, su hermosa unidad la lengua española en ambos continentes.

Propónese, por tanto, nuestra Academia estudiar el establecimiento y las vicisitudes del idioma en la nación colombiana, y honrar la memoria de los varones insignes que en ella lo cultivaron con decoro en épocas pasadas, ya fuesen venidos de la Península, ya nacidos en el país, redimiendo a un ingrato olvido las noticias concernientes a sus vidas, que sea dable adquirir, no menos que sus principales obras. Hasta donde alcancen sus facultades, ella desea ilustrar la historia de la literatura patria, y cooperar a la formación de la biblioteca completa de nuestros escritores ilustres.

También observara el giró y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros. Como ya la Academia Española haya recomendado en sus *Memorias* esta clase de investigaciones á la

\* [*Anuario de la Academia Colombiana*, año de 1874, tomo I, Bogotá, Imprenta de *El Tradicionista*, 1874, págs. XVII-XVIII].

atención de sus individuos correspondientes<sup>14</sup>, no será la Colombiana la menos deseosa de desempeñar el encargo. Ni juzga tampoco campo extraño a sus excursiones, el de las lenguas indígenas, explorado ya por las eruditas y piadosas diligencias de los misioneros católicos. Vencedora de ellas la castellana y sin alterar con su contacto la índole que le es propia, como no la alteró en sus relaciones íntimas y de siglos con el árabe, se ha aprovechada, con toda de los despojos de algunas de ellas, enriqueciéndose con los nombres nativos de muchos objetos nuevos de la rica naturaleza americana.

El artículo V de los *Estatutos* impone a la Academia Española el deber de dar a la estampa sus *Memorias*. Los individuos correspondientes tienen por otra parte, según los mismos *Estatutos* (artículo XII) el de contribuir con trabajos literarios a los fines de la corporación, so pena de perder su título cuando el término de tres años faltaren a esta obligación. Teniendo la Academia Colombiana el carácter de correspondiente, como los individuos que la constituyen, y rigiéndose además por los mismos *Estatutos* que la Española, recaen naturalmente sobre ella las dos disposiciones citadas, y para cumplirlas a un mismo tiempo ha acordado publicar sus *Memorias* y *Correspondencia* en la forma y bajo el título de *Anuario*.

<sup>14</sup> «Espera además (la Academia) que los señores académicos correspondientes remitan noticias curiosas, dignas de ver la luz pública, así sobre los dialectos peculiares de las diferentes Provincias, como sobre cantares, narraciones, cuentos y *mythos* del vulgo». *Memorias*, Advertencia preliminar, tomo I, p. v.

Publicará la Academia en este Anuario los trabajos literarios que presenten sus socios, y sacará a luz muestras inéditas escogidas de los autores colombianos más notables, precedidas de una noticia biográfica y crítica. Ocuparán la parte final de cada volumen las observaciones que comuniquen los académicos acerca del Diccionario vulgar, puestas en orden alfabético, y marcada cada cual con la cifra del contribuyente.

Consultando la Academia su propia dignidad y la libertad de opinar de sus individuos, juzga conveniente, siguiendo el ejemplo de la Española y aun copiando sus palabras, hacer desde un principio las dos siguientes importantes advertencias: 1° Que «siendo como lo es puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes, su asociación con la Española es completamente ajena a todo objeto político»<sup>15</sup>. 2° Que «en las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones»<sup>16</sup>. Sobre este punto la misma academia Española se expresa así en la *Advertencia preliminar* de sus *Memorias*\*.

Es neutral (la corporación) en toda contienda que no sea puramente literaria; y aunque debe dejar y deja en libertad a cada uno de sus individuos, espera que ninguno ha de prevalerse de ella para elucidar cuestiones o sostener o impugnar ideas que sólo por inevitable incidencia han de tener cabida en las *Memorias*\*.

-----<sup>15</sup> Acuerdo de la Academia Española de 24 de noviembre de 1870, artículo XI.

<sup>16</sup> *Estatutos*, artículo XXXII.

\* [*Memorias de la Academia Española*, tomo I, pág. vi].

Cuando en un pueblo han hecho las edades grandes acumulaciones de trabajos científicos y literarios, no basta muchas veces la consagración afanosa de individuos aislados para ordenar aquellos trabajos archivados por la mano del tiempo, para juzgarlos y elegir en masa tan confusa lo digno de transmitirse a la posteridad. Entonces la asociación de esfuerzos inteligentes es tan necesaria para componer la historia, formar el gusto y ejercitar la crítica investigadora e imparcial, como es necesaria en otros departamentos de la sociedad civilizada para desarrollar la riqueza y perfeccionar la industria. Tal sucede en nuestra América española; porque habiéndose producido en ella muchas obras dignas de atención y aprecio, que andan dispersas aquí y allá, desconocidas las de cada sección por las secciones vecinas y muchas veces por los mismos hijos del país, ya es llegado el tiempo de estudiar este secular depósito, cooperando a la formación de la historia general de la literatura americana con trabajos parciales y promoviendo el fecundo comercio de las ideas en este grupo continental de repúblicas hermanas.

¡Feliz la Academia Colombiana si con esta publicación corresponde a la confianza de la Española y abre la carrera a las otras Academias hermanas en el generoso empeño de levantar el magnífico monumento que aspira a consagrar a las letras castellanas! ¡Dichosa si despierta de su letárgico abandono, o aleja de las luchas fratricidas, ingenios adormecidos o extraviados, inteligencias y corazones dignos de servir a la verdad, a la libertad y a la patria cultivando con noble emulación las letras y las artes!

Este trabajo se publicó por primera vez como *Introducción* al tomo I del *Anuario de la Academia Colombiana*, año de 1874, (Bogotá, Imprenta de *El Tradicionista*, 1874, págs. iii-Xvi). Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo lo recogieron en la edición oficial de *Obras completas de don Miguel Antonio Caro* (tomo II, Bogotá, Imprenta Nacional, .1920, págs. 131-142), poniéndole el título de *Fundación de la Academia Colombiana* con el que aquí aparece. No hay manuscrito.